

NORMAS DE USO DE LA DOCIMOTECA UEMC

La Universidad Europea Miguel de Cervantes dispone de una colección de materiales psicotécnicos, de evaluación psicológica y psicoeducativa y de tratamiento de las distintas áreas de la psicología los cuales forman la Docimoteca UEMC.

Integrada por instrumentos de evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en formato librario (test, baterías, cuestionarios, monografías) como no librario (maletas con fichas, juegos, kits...) se trata de una herramienta de apoyo directo a la docencia y la investigación universitaria en el área de la psicología.

Por sus características son materiales que requieren un tratamiento especial de uso y consulta conforme al [Código del profesional de la Psicología](#) que, en su artículo 19 restringe el uso de los test estrictamente psicológicos:

“Todo tipo de material estrictamente psicológico, tanto de evaluación cuanto, de intervención o tratamiento, queda reservado al uso de los/as Psicólogos/as, quienes, por otra parte, se abstendrán de facilitarlos a otras personas no competentes. Los/las Psicólogos/as gestionarán o en su caso garantizarán la debida custodia de los documentos psicológicos”.

Es por ello, que la consulta y el préstamo están restringidos a miembros de la comunidad universitaria UEMC con las características que se especifican a continuación.

1.- Consulta de fondos de la Docimoteca UEMC

Todos los fondos documentales de la Docimoteca se encuentran catalogados y su descripción está disponible en el [catálogo de la Biblioteca UEMC](#).

Podrán ser consultados por miembros de la comunidad universitaria UEMC que reúnan las siguientes características:

- a) Profesorado, investigadores y personal de administración y servicios UEMC titulados en psicología debidamente acreditados a través de su número de colegiado o copia de su título universitario.
- b) Profesorado del grado y de los másteres UEMC del área de la psicología autorizados por profesores/as e investigadores UEMC titulados en psicología debidamente acreditados y cumplimentando el documento de uso responsable del material a utilizar.
- c) Estudiantes de grados y másteres autorizados por profesores e investigadores UEMC titulados en psicología debidamente acreditados.
- d) Estudiantes de grados y másteres UEMC titulados en psicología debidamente acreditados mediante copia del título universitario o número de colegiación.

Todos ellos habrán de cumplimentar el formulario de consulta y uso responsable del material a utilizar en función de su perfil. (Anexos I y II)

En el plazo máximo de 24 horas, el usuario recibirá la cita con la propuesta horaria para la consulta del material solicitado de la docimoteca.

Los usuarios a), b) y d) podrán consultar un máximo de 5 documentos simultáneamente y los usuarios c) 2.

La consulta de los materiales de la docimoteca se realizará en la sala ubicada a tal fin o en las aulas UEMC bajo supervisión del profesorado UEMC de los grados y másteres UEMC del área de la psicología.

2.- Préstamo domiciliario de fondos de la Docimoteca UEMC

Los materiales de la docimoteca podrán prestarse en las siguientes condiciones:

2.1. Usuarios

Tendrán derecho a préstamo domiciliario aquellos identificados en el punto 1.- Consulta de fondos de la Docimoteca UEMC con las letras a), b) y d)

2.2. Procedimiento de préstamo

El usuario interesado cumplimentará y enviará el formulario de solicitud habilitado para tal fin en función de su perfil

1.- Formulario de autorización, préstamo y uso responsable de materiales de la docimoteca (usuarios (b)) (Anexo III)

2.- Formulario de préstamo y uso responsable de materiales de la docimoteca (usuarios a) y d)) (Anexo IV)

En el plazo máximo de 24 horas, el usuario recibirá la fecha de disponibilidad del material solicitado y la cita de recogida en la Biblioteca

Las condiciones del préstamo del material serán las siguientes:

Para usuarios (a), (b) número máximo de materiales en préstamo 5; para usuarios (d) 2

Duración del préstamo: 15 días pudiendo renovarse excepto si se encuentran reservados.

La no devolución en plazo del material prestado conllevará una sanción de dos días de suspensión por cada día y material de retraso.

3.- Materiales excluidos de préstamo de la docimoteca

- Gafas virtuales

- Kit de bioestimulación

4.- Condiciones de uso

Está prohibido alterar el contenido del material, extraer alguna de las partes o piezas de las que conste el documento y escribir en las hojas de respuesta y/o perfil. El incumplimiento de lo anterior conllevará su reposición por parte del usuario responsable.

El fondo de la docimoteca no es susceptible de préstamo interbibliotecario, ni puede ser reproducido parcial o totalmente.

Anexo I

Formulario de autorización y consulta de materiales de la Docimoteca UEMC

Alumnado y profesorado del grado y de los másteres UEMC no titulados en psicología.

Profesor/a que autoriza:

N.º de colegiación:

Asignatura:

Autorizo a _____ con DNI

A consultar el siguiente documento de la Docimoteca UEMC (máximo 2 documentos)

Como autorizado declaro y suscribo que:

- El material está completo y en perfecto estado comprometiéndome a en las mismas condiciones y a utilizarlo de acuerdo con las normas deontológicas que regulan el uso de los tests recogidas en el Código Deontológico del Psicólogo las cuales conozco.
- Conozco los fundamentos básicos de psicometría, psicodiagnóstico, personalidad, evolutiva y psicopatología necesarios para el buen uso de los test.
- El uso del material consultado será para fines de aprendizaje y formación.

En Valladolid a _____ de _____ de _____

Fdo.

Autorizado. Fdo.

Anexo III

Formulario de autorización y préstamo de materiales de la Docimoteca UEMC

Profesorado del grado y de los másteres UEMC no titulados en psicología.

Profesor/a que autoriza:

N.º de colegiación:

Asignatura:

Autorizo al profesor/a _____ con DNI

A obtener en préstamo el siguiente documento de la Docimoteca UEMC (máximo 5 documentos)

Como autorizado declaro y suscribo que:

- El material que me llevo en préstamo está completo y en perfecto estado comprometiéndome a devolver el material en las mismas condiciones y a utilizarlo de acuerdo con las normas deontológicas que regulan el uso de los tests recogidas en el Código Deontológico del Psicólogo las cuales conozco.
- Conozco los fundamentos básicos de psicometría, psicodiagnóstico, personalidad, evolutiva y psicopatología necesarios para el buen uso de los test.
- El uso del material en préstamo será para fines de aprendizaje y formación.

En Valladolid a _____ de _____ de _____

Fdo.

Autorizado. Fdo.

Anexo IV

Formulario de préstamo de materiales de la Docimoteca UEMC

Profesorado y profesionales titulados en psicología

Datos del solicitante

Nombre

Apellidos

DNI

N.º de colegiación:

Correo UEMC

Solicita en préstamo el siguiente material de la Docimoteca UEMC (máximo 5 documentos profesorado; 2 profesionales)

Como profesional de la psicología, declaro y suscribo que:

- El material que me llevo en préstamo está completo y en perfecto estado comprometiéndome a devolver el material en las mismas condiciones y a utilizarlo de acuerdo con las normas deontológicas que regulan el uso de los tests recogidas en el Código Deontológico del Psicólogo las cuales conozco.
- Conozco los fundamentos básicos de psicometría, psicodiagnóstico, personalidad, evolutiva y psicopatología necesarios para el buen uso de los test.
- El uso del material en préstamo será para fines docentes, de investigación o profesionales.

En Valladolid a de de

Fdo.